

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de naturaleza pública, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagados á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Ferrocarriles económicos de Granada.

Quarta línea.

Ferrocarril del Litoral.—Tiene el litoral de esta provincia una longitud en línea recta, entre los límites con las de Almería y Málaga, de 63 kilómetros. La carretera de la costa comprende dos secciones en construcción entre el límite con Málaga y Motril, que suman: Sección 6.ª—19 kilómetros.

Sección 5.ª—23 kilómetros. (que serán 27 próximamente por el nuevo estudio que se está terminando de uno de sus trozos).

Es decir, que entre Motril y el límite con Málaga, habrá un mínimo por la carretera de 42 kilómetros, siendo de 26 la distancia en línea recta.

El ferrocarril en aquella zona, hasta el empalme cerca de Motril, tendrá á lo sumo 36 kilómetros, que, á juicio del Sr. Rute, deben construirse por la parte de la playa hasta cerca de Salobrena, y de allí subir por la margen derecha del Guadalfeo ó parir en el único punto posible, que es el mismo que propuso á la superioridad para la variación del trozo 1.º y parte del 2.º de la sección 5.ª de la carretera.

A partir del empalme con la línea de Granada á Calahonda, cerca de Motril, caben dos soluciones: una la que propone el Sr. Rute como mejor, que consiste en aprovechar la línea 16 kilómetros y continuar por la costa; otra consistiría en seguir la citada línea hasta Orgiva, y construir el ferrocarril por la margen derecha del Cádiar ó río Grande, y pasar por Ugijar á Láujar y el Fondón, estación, en la provincia de Almería, del ferrocarril de Linares á Almería. Esta solución última tendría la ventaja de dar salida á los productos de la alta Alpujarra con más facilidad; pero sería de difícilísimo trazado por ser la zona más accidentada de la provincia; y exigiría la construcción de numerosos ramales, pues todos los pueblos quedarían colgados á extraordinaria altura sobre la vía férrea por fuerte que fuera la pendiente que se adoptara. Opta, pues, el Sr. Rute por el trazado de la costa, que, si bien exigirá algunos túneles entre Calahonda y Castell de Ferro y en algún otro punto, será más corta y más fácil.

El trazado del ferrocarril económico sería mucho más corto que el de la carretera. Aceptado un trazado próximo al mar, podría á lo sumo tener 64 kilómetros comunes con la línea de Granada á Calahonda y 48 entre Calahonda y el límite de la provincia.

Resumiendo lo expuesto, tenemos, que la línea del ferrocarril de Málaga á Almería en esta provincia tendrá 100 kilómetros que podrán valuarse en:

100 x 100.000 ptas. = 10.000.000 ptas.
De éstos, 116 kilómetros son comunes á la línea de Calahonda, lo que reduce el presupuesto á 8.500.000 pesetas.

La población de la zona inmediata al trazado es de 65.000 almas próximamente.

Resumen.

Resumiendo: el Sr. Rute, en su ilustrado dictamen propone las siguientes líneas:

Núm. de orden	DENOMINACIÓN	Longitud en esta provincia		Presupuesto aprobado.
		Todo.	Apro-vecha-ble.	
1	Pinos Puente á Mengibar...	24	17	1.085.000
2	Loja á Torre del Mar...	40	10	2.600.000
3	Granada á Calahonda...	90	11	8.285.000
4	Málaga á Almería...	100	16	8.500.000

Dado el criterio á que se ajusta el proyecto de ley sometido á las Cortes por el Gobierno de S. M., el sacrificio que tendría que hacer el Tesoro sería muy inferior á la economía obtenida en las carreteras del plan general; aun modificando dos bases del proyecto de ley con alteraciones que la hicieran más práctica. Estas modificaciones que propone el Sr. Rute, son las siguientes:

1.ª El interés que el Estado garantiza debe ser 6 por 100 en vez del 5 propuesto. Cuando en la ley sobre la red de ferrocarriles cubanos se garantiza el 8 por 100, y el mismo tipo se acepta en el decreto de concesión del ferrocarril de Manila á Dagupan; cuando naciones de hacienda más floreciente garantizan mayor interés; cuando se cotiza la Deuda del 4 á 67, no hay que esperar aliciente para el capital industrial á menos del 6. Es evidente que si no se conceden más líneas que aquellas cuyo tráfico, convenientemente estudiado antes, permite esperar remuneración á corto plazo, el Estado no tocará perjuicio de este aumento de facilidades dado el capital.

2.ª El plazo de garantía de diez años no es suficiente tampoco. Por la misma razón expuesta al final del anterior párrafo, no debe tener el Gobierno inconveniente en dejar ese plazo sometido á lo que resulte de la intervención del tráfico de que es función el gasto de explotación, y por tanto la utilidad.

Una variación del proyecto de ley en este sentido sería ventajosísima para el capital y no gravaría al Estado, si las concesiones se limitan á líneas de productos ciertos, lo que es fácil prever á poco que sea cada una de las propuestas objeto de estudio por parte de la administración.

Termina el Sr. Rute su luminoso trabajo, haciendo presente que, si la línea de Linares á Almería no se construyera por donde está proyectada, sería de necesidad absoluta, además de las que propone, una que, empalmado en Baza con el ferrocarril de Murcia á Granada, en construcción, fuera por los baños de Zújar, Pozo Alcon, Huera, Ubeda, Ras, Carena y Linares á Bailén, como propone el Ingeniero Jefe de Jaén.

Cestitas de fresa.

Este año se han retrasado mucho. Entumecidas por el frío y por la lluvia, las fresas no han hecho su aparición hasta anteayer, pero se han presentado tan alegres, tan sonrosadas y sabrosas como siempre, con su aroma perfumado que tantos elogios le proporciona anualmente.

Tienen y han tenido siempre las fresas, gran aceptación. Prescindamos de ellas ahora como manjar y pensemos que sirven para preparar un jarabe, que se emplea para aromatizar ciertos dulces de crema. También con ellas se hacen refrescos muy buenos para los males de la gota y la piedra.

Como las fresas pasan muy rápidamente á la fermentación vinosa y alcohólica, se puede hacer con ellas, según dicen algunos inteligentes, aguardiente, vino y hasta vinagre.

El zumo y el jarabe de esta fruta, se emplea en medicina contra las enfermedades inflamatorias. Combinadas con sulfato de magnesio u otras sales análogas, sirven para las indigestiones.

Los perfumistas obtienen su provecho de las fresas; por la destilación alcanzan olores que son muy deliciosos, y cuyas esencias tienen la propiedad de hacer desaparecer las pecas del cutis.

Las fresas son balsámicas y refrescantes. Si tiene algún defecto su sabor, se le modifica con azúcar y un poco de vino. No es prudente tomar gran cantidad de ellas después de una buena comida verificada tarde, pero por la mañana en ayunas, sienta muy bien.

Con leche y con crema, suelen algunos aderezar las fresas; otros se valen de la naranja mientras que también se suelen presentar con ron, ó champagne; de esta última manera están deliciosas.

Los fresales, han sido conocidos desde la más antigua antigüedad, si se nos permite esta repetición. Los autores de aquellos tiempos, entre otros, Virgilio y Plinio, no se detienen mucho á hablar de ellos, ocupándose de su estudio tan solo de pasada. En la época del Renacimiento, no se mencionaba más que como especie botánica, siendo preciso llegar al siglo XVII para encontrar trabajos serios acerca de este particular. Sin embargo Tournefort, en su conocida clasificación omite esta especie, salvando el olvido Furetiere en su diccionario del año 1690.

Hay una obra de Duckesne, que trata de

la historia de los fresales, que hoy la consultan los naturalistas y que según opina un crítico es la mejor obra, que sobre este punto se ha publicado; está escrita en 1.766.

En nuestra época moderna el cultivo de las fresas ha llegado á gran perfeccionamiento. Como son tan ricas y tan sabrosas, se las mira y se las trata con halago, para que lozanas y maduras puedan recrear luego nuestro paladar en las mesas de los banquetes ó en las meriendas de los campos.

Las fresas vienen con la primavera; cuando Aranjuez se cubre de galas y Valencia de flores y Granada deja la nieve por las rosas, ellas nacen en las huertas, en los jardines y en los cármenes, repartiéndose por toda España, que las recibe con marcado júbilo.

De las fresas han escrito muchos poetas y música: un vals de los mas lindo que se conoce, se titula *Las fresas* y nuestros literatos de más fama le han dedicado sentidas composiciones.

Las fresas son también como las mujeres guapas; que perfuman las viviendas donde están con el aura dulcísima de sus encantos.

Los amores del cielo.

Con el birretito gentilmente colocado sobre la blonda cabellera, que en rizados buques caía por ambos lados sobre los hombros, ajustadas sobre las infantiles líneas del busto la elegante trusa de raso azul, las calzas del mismo color y de la misma tela, ciñendo las bien formadas piernas; el cinturón, oblicuamente ceñido al esbelto tallo, con su espadita al costado izquierdo y su bordada escarcela, llena de dulces y bombones al derecho, así entró en la sala de baile el niño más hermoso que pudiera soñar la imaginación de una madre enamorada.

¡Qué admiración causó en toda la concurrencia! ¡Cuán embelesados le miraban todos los niños, y no sólo los niños, sino también los padres, que desde los palcos contemplaban con ansia y regocijo aquel mundo en miniatura, aquel bulir de pasiones en germen, de intenciones y voluntades para el porvenir; un baile de niños, conjunto de todas las inocencias, de todas las gracias y también de todas las infantiles vanidades!

Romeo, pues Romeo representaba la gentil mascarita que tan ufana entraba en el baile, dió por ésta una vuelta; habló con D. Juan Tenorio y con el Gran Capitán: eran dos amigos de colegio; saludó á la reina Catalina de Médicis y dió un beso á Isabel la Católica, que era prima suya; vió pasar ante sí todos los personajes célebres de la Historia, de la mitología y de la fábula, y detúvose admirado ante una niña que vestía el sencillísimo disfraz de Julieta.

Tenía la linda mascarita una fisonomía viva y graciosa; sus ojos negros brillaban, animados de la más pura alegría; sobre el moreno pálido de su semblante se destacaban dos rosas que el calor de la fiesta hacía subir á sus mejillas. Su cabello negro, dividido en dos partes y recogido en dos hermosas trenzas, llegaba hasta la esbelta cintura, y su cuerpo, ceñido por bonito corpiño de rosa blanco, parecía gentilísimo sauce que, impulsado por la inata coquetería de la niña, se balanceaba dulce y suavemente al compás de las cadenciosas notas de la orquesta.

El encuentro fué casual; pero el conocimiento era antiguo. Ambos se habían visto jugando, conducidos por sus respectivas niñeras, en derredor de las fuentes del Tritón y de las Cuatro Estaciones.

Así fué que, al verse, se besaron y abrazaron con entusiasmo.

Después... después el gentilísimo manco ofreció el brazo á la enamorada doncellita, y pasaron por la sala, siendo el encanto de todos y la alegría y el regocijo de sus padres.

Y sucedió lo que sucede siempre; que éstos, impedidos por la amistad de los niños, se hicieron á su vez amigos cariñosos, y cuando terminó el baile y cada familia se dirigió á su hogar á proporcionar reposo á los héroes de la fiesta, los niños se besaron al separarse cariñosísimamente—parecía que con amor de adultos—y los padres se estrecharon afectuosamente las manos, ofreciéndose mutuamente sus respectivas casas.

Desde aquella tarde, los niños parecían inseparables: sus horas de paseo eran las mismas; idénticos sus gustos; su cariño sin límites; si un día Julieta comía en casa de Romeo, al siguiente Romeo era invitado á casa de Julieta, bien diferentes en esto de los odios que á Montescos y Capuletos separaban.

Y las madres de ambos hablaban ya de matrimonio, y en su imaginación, extraviada por el amor materno, se veían ya rodeados de cariñosos y lindos nietos.

Pero enfermó el niño. Una toscoita, leve al principio, destruyó sus tiernos pulmones y desgarró su garganta; y aquella carita, que tanta alegría había reflejado, cubriose para siempre de la palidez fría de la muerte.

Subió el niño á la gloria. Regojáronse todos los ángeles del cielo al ver entrar por las puertas de la divina morada un compañero tan hermoso, tan puro, tan angelical como ellos mismos.

Solo el recién llegado se mostraba triste, ofreciendo un espectáculo nunca visto en el cielo: el de un ser que lloraba, que vertía lágrimas de amor.

gura en medio de todas las dichas y de todas las felicidades de la gloria.

Entonaron los ángeles sus cánticos más armoniosos; los serafines arrancaron de sus arpas las más dulces melodías; pero nada bastaba á consolar el pobrecito niño, cuyos ojos no dejaban de llenarse de lágrimas, y cuyo pecho no cesaba de exhalar amargos suspiros.

¡Apia! ¡ose el mismo Dios de su pena, y llámole; y cuando le tuvo en su presencia, le dió con cariño: —¿Qué te falta? ¿Hálan pequeña la gloria para tu ambición y para tu dicha?

—¡Perdon, Dios mío! exclamó el niño: yo os amo, yo os adoro; pero aquí, en el cielo, estancia de todas las alegrías, morada de todas las dichas y mansion de todas las felicidades, le falta algo á mi corazón. ¡No está ella, Dios santo! no está la elegida de mi alma, y donde no está ella no hay alegría, no hay dicha ni hay felicidad para mí.

Admiróse el Hacedor supremo al ver la perfección de aquella alma que El mismo había creado, y mirándole compasivo, le dijo:

—Calma tu duelo; la tendrás; vivirá contigo; pues no quiero que el lugar de las felicidades sea para tí morada de tormentos.

Y murió la niña. Su espíritu purísimo y casto subió en alas de rosada nube, al lado del Eterno, donde encontró á su amado, con el cual, confundida la niña en cariñoso y eterno abrazo, continúa dichosa, mostrándose á los ojos de los mortales bajo la forma de dos luminosas y brillantísimas estrellas, que durante el crepúsculo de la tarde destellan sus fulgores en el lejano y rosado horizonte.

FERNAN-SOL.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Guiral, marqués de Campo Hermoso, Durán Lerchundi, Caro Riaño, Sedeño, Ortega, Cantos, Ruiz Victoria, Gómez (D. Manuel) y López Sánchez.

Aprobada el acta del cabildo anterior, se dió cuenta de un oficio del señor ministro de la Gobernación, transcrito por el Gobernador civil, en el que se significa al Ayuntamiento no ser posible autorizar, con el carácter de cesión gratuita, cantidad alguna del Pósito para fundar el Monte de Piedad, y si sólo como préstamo; para lo cual es necesario que se instruya el oportuno expediente.

Siendo necesario hacer obras de reparación en el parque de Zapadores bomberos, se acordó pedir nota de precios para ejecutarlas.

A propuesta del señor Alcalde, acordose que se forme en las oficinas municipales un registro de los pobres que hayan de dedicarse á implorar la caridad pública, á los cuales se les dotará de la placa correspondiente, y que se prohiba la mendicidad por la noche después del toque de oraciones.

Que se pague al notario de la corporación D. Abelardo Martínez Contreras 201 pesetas, por papel suplido para documentos relativos al Ayuntamiento. Que se comunique á la Diputación provincial la orden del Gobernador civil en que, en virtud de propuesta del Director de la cárcel de Audiencia, previene se nombre una inspectora de presas con destino á dicho establecimiento.

Dada cuenta de un oficio del arquitecto municipal acompañando los planos del ex-convento de Santo Domingo é informe de las condiciones que reúne dicho edificio para que se instale en él uno de los Institutos militares creados por el señor ministro de la Guerra, se acordó elevarlos al Gobierno significándole que el mencionado edificio es uno de los mejores de España para tal objeto, y que las obras proyectadas para ponerlo en condiciones de recibir á los alumnos, cuyo presupuesto se eleva á 350.000 pesetas, se ejecutarán tan pronto como se obtenga del Gobierno la concesión del Instituto. Además se acordó manifestar á la Superioridad que el Ayuntamiento está dispuesto á facilitar la mayor cantidad posible para los gastos de instalación del centro militar de que se trata.

Se concedió á D. José Reyes Vilchez permiso para abrir una puerta en una casa de la placeta de los Yeseros. Estando denunciada la alcantarilla de la cuesta de Gomez, se acordó que se hagan en ella obras de reparación, aprobándose el presupuesto, que asciende á 230 pesetas. Aprobóse un presupuesto adicional de 877 pesetas, para construir un muro de contención en el Matadero. Se concedió permiso á D. Fernando Medina Padial para edificar en la calle de Elvira; también

se concedió permiso para edificar en el solar número 5 de la calle de los Naranjos. Se acordó que se reparen los desperfectos existentes en la cañería de la fuente de la Bataña, que es la que hay á la entrada de los jardines de la Bomba. Se aprobó una cuenta de 1006 pesetas, de la que se ha rebajado ya el 50 por 100, por medicinas y alimentos facilitados á los enfermos pobres durante el mes de abril y diez días del mes de mayo. Se acordó hacer varias reparaciones en el edificio de la cárcel de Audiencia. Por último, que se subasten los descubiertos que hay á favor del Ayuntamiento por darros, alcantarillados y coches.

Terminado el despacho ordinario, el señor Gómez (D. Eduardo) manifestó al Ayuntamiento la necesidad que hay de hacer economías, y al efecto propuso que se acordase disminuir en diez plazas la Guardia municipal, pero que no se declaren cesantes á los que hoy las desempeñan, sino que se vayan suprimiendo conforme queden vacantes por renuncia, destitución u otras causas; añadió el Sr. Gómez que ya hay una vacante, por haber renunciado su destino uno de los guardias. Se aprobó la proposición del señor Alcalde.

El señor marqués de Campo Hermoso hizo presente que la Comisión que hubo de nombrarse para que buscara local apropiado para la escuela pública de la alquería del Fargue, de cuya comisión formó parte el referido teniente de Alcalde, ha visto varias casas, una de las cuales es espaciosa y apropiada para dar en ella la enseñanza, habiéndose ofrecido su dueño á hacer las obras de reparación que sean necesarias, y existiendo un real diario de ventaja en el precio del alquiler, relativamente al actual edificio.

Se acordó arrendar dicha casa, trasladando allí la escuela, y se levantó la sesión.

Viajero. Ha llegado á Granada el presidente del Círculo de Labradores de Motril, D. Manuel Jimenez Caballero, que, dentro de breves días, saldrá para Madrid, acompañado del Sr. Gonzalez Arroyo, alcalde de aquella ciudad y el Sr. Diaz Dominguez, con el objeto de gestionar, cerca de los fabricantes señores Larios y Urquijo, la subida del ruinoso precio que, el presente año, se ha fijado á la caña de azúcar.

Condesa. Hallase en Granada, en union de sus hijas, la distinguida condesa de la Cortina, que se hospeda en el Hotel de la Victoria.

Donativo. A instancias del director de la Sociedad Económica señor conde de las Infantas, el Gobierno ha concedido 2.000 pesetas á dicha Corporación como auxilio para los certámenes que esta tiene anunciados.

El meeting republicano. Esta noche, á las ocho y media, se verificará en el teatro de Isabel la Católica el meeting que celebran los republicanos progresistas con motivo de la llegada de los señores la Hoz y Francos Rodriguez.

En este meeting, que según creemos estará concurridísimo, harán uso de la palabra: D. Luis Sanson, para presentar al partido al Sr. la Hoz; D. Enrique Galvez, en nombre de la juventud republicana granadina; don Luis M. Lasaña, en representación de los federales orgánicos; el redactor de *El País*, nuestro ilustrado compañero Sr. Francos Rodriguez, y el Sr. D. Santos la Hoz.

Flores. Por encargo de una princesa, creemos que de la señora princesa de Baviera, se pedirán los más notables ejemplares de las flores de Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Córdoba, con objeto de hacer ensayos y procurar la aclimatación de algunas plantas de las que más llaman aquí la atención.

Conato de robo. En la madrugada de ayer se intentó un robo en la agencia de préstamos de la calle Angosta de la Botica, propiedad de D. Eduardo Castillo. Precisamente el año pasado, en igual mes, día y hora, fué cuando también se intentó efectuar un robo en el mismo establecimiento.

Esta vez, como la anterior, los ladrones, que parece eran tres, penetraron por la casa contigua, que desde hace más de un año está desahogada, y comenzaron á perforar por la planta baja la pared maestra que divide ambos edificios.

A las dos de la madrugada, cuando los malhechores estaban para concluir su faena y penetrar en la agencia, el dueño de ésta sintió algún ruido, y se asomó al balcón, diciéndole al sereno núm. 8, Francisco Molina, que observase. El sereno oyó en efecto ruido dentro de la casa desahogada, y se dispuso á penetrar en ella, pues observó que estaba entornada la puerta. Pero en aquel momento salieron corriendo los tres ladrones, que dispararon sobre el vigilante nocturno dos tiros de pistola, sin lograr herirle: una de las balas le atravesó el capote.

El sereno tocó el pito de señas, y acudieron sus compañeros los vigilantes números 5 y 32, Miguel de la Torre y Emilio Sanchez, con algunos otros, pero fué imposible alcanzar á los ladrones. Estos dejaron abandonada

en la casa vacía una palanqueta, un formón y un gancho.

En dicha casa estuvieron trabajando anteayer los albañiles.

El agujero que había á medio concluir en la pared maestra tenía más de una cuarta de profundidad.

Reformas militares. Ya se ha firmado la real orden aprobando la nueva guerrera para la infantería, con cordones negros para diario y de oro para gala, y previniendo que, mientras no la tengan todos los oficiales del mismo regimiento, no la podrán usar los que primeramente la hayan adquirido. A los empleados en las oficinas militares se les dá el plazo hasta el año 1890.

Están, pues, de enhorabuena los cordones y los sastres, porque no es flojo el ingreso que van á tener. Y lo están también los jefes y oficiales del arma de infantería, porque el ministro aligera algo el peso de sus bolsillos con el gasto que les impone.

Y vamos mejorando su situación pecuniaria. Si bien es verdad que no pueden quejarse, porque lo que es como vistosos, vaya si estarán.

Centro Artístico. Hoy domingo, á las doce y media, los excursionistas de esta sociedad realizarán la 26 excursión del presente curso en la que se estudiarán, dos interesantísimas construcciones moriscas de la calle del Agua del Albaicín.

El secretario de la sección ruega á los señores socios que deseen asistir, la más puntual asistencia.

Viajeros. Dice un periódico de Málaga:

«La escuadra inglesa de instrucción del Mediterráneo, que mandó el duque de Edimburgo, debe llegar el 7 de junio á nuestro puerto, procedente de Barcelona, permaneciendo aquí probablemente dos días.

También se tiene por seguro que visiten el puerto de Málaga otros buques de las escuadras extranjeras que han de reunirse en Barcelona, permaneciendo en estas aguas mientras la plana mayor de jefes y oficiales realiza una expedición á Granada.»

Vacante. La plaza de ayudante de dibujo de figura de la Escuela de Bellas Artes de Granada, con 1.666 pesetas, se proveerá por oposición y se solicitará en el término de tres meses.

Cuestiones de quintas. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden disponiendo que la denuncia de la existencia de un mozo comprendido en el artículo 30 de la ley de reclutamiento se haga ante el Ayuntamiento ó comisión provincial, según se descubra su omisión antes ó después de la rectificación del alistamiento, y dictando de varias reglas respecto á la interpretación de dicho artículo y de los 31 y 143 de la misma.

Los terrenos de aprovechamiento común.—La *Gaceta* de anteayer publica una ley, fecha 8, confirmando el derecho de los pueblos á solicitar que se exceptúen de la desamortización los terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos y los destinados al pasto de los ganados de labor; para que se otorgue, es necesario que los bienes de aprovechamiento común no hayan sido arrendados ó arbitrados desde 1835, ni dejado de ser tales, á no ser que se haya hecho legalmente, incluyendo el importe del arriendo en el presupuesto, ingresándolo en las arcas municipales y no excediendo de tres años consecutivos.

Pueden exceptuarse como dehesas boyales las de Propios y de aprovechamiento común, siempre que produzcan pastos y que el pueblo no tenga exceptuadas otras que los produzcan en cantidad bastante. Los demás artículos se refieren á los documentos que habrán de presentar los pueblos, á los requisitos que deben concurrir para que las excepciones negadas sean de nuevo examinadas para su resolución y á otros varios extremos. Los plazos para reclamar y justificar las excepciones, á contar desde la publicación de esta ley, serán tres meses para incoar reclamaciones ó reproducir las extraviadas y cuatro para presentar los documentos justificativos, y si, transcurridos los siete, advirtiera la Administración cualquier defecto en los documentos, concederá para subsanarlo un plazo prudencial menor de dos meses.

Hermandad Teresiana. Esta asociación celebrará sus ejercicios correspondientes al mes actual el día 15 del corriente. Por la mañana á las siete y media será la comunión general de los asociados, y por la tarde á las cinco rosario, meditación y sermón, predicando D. José Fuentes Payar.

Casas ruinosas. El señor Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que si las casas número 21 de la calle de Beteta y primero de la de los Muñones, cuyos propietarios se ignora quiénes sean, no son demolidas dentro del término de tres días, por hallarse en inminente ruina, se demolerán de oficio, abonándose el gasto con el producto de los materiales.

Desenlace funesto. En el hospital de S. N. Juan de Dios falleció ayer tarde el señor D. Eduardo Perez Capelo, vecino de Motril

que, como saben los lectores, fué atacado de un accidente apoplético anteayer en la calle de Mendez Nuñez.

Médico-director. Ha llegado á Granada y en breve saldrá para la Malahá el ilustrado médico-director del establecimiento balneario de dicho pueblo, D. Nicolás Calleja.

Obsequio. Varios amigos del joven abogado y rico propietario D. Diego Sanchez Mendo, obsequiaronle ayer con un almuerzo en el hotel de Washington Irving, correspondiendo á las cariñosas atenciones que dicho señor tuvo con ellos en una de sus magníficas posesiones titulada *El Salado*, en término de Iznalloz.

El menú, variado y exquisito, fué servido con el gusto que acostumbran los Sres. Hijos de Ortiz.

Al destaparse el champagne pronunciaron sentidos brindis los Sres. Martínez, Martos Lafuentes, Romero, Coronel Lopez, Molina, Vivas, Muñoz y Sanchez Mendo, que en eloquentes periodos expresó su agradecimiento á sus amigos.

Fiestas en la Malahá. De este pueblo nos escriben:

«El 15 del presente mes es día del patrono de esta villa San Isidro, y con tal motivo se preparan unas buenas fiestas en su honor, costeadas por la hermandad, de la que son mayordomos D. Eduardo Pertíñez, D. Ricardo Salbansa y Salguero, D. Luis Alferez y D. Luis Carrion. El orden de las fiestas será:

A las doce del día de vispera entrará la música tocando escogidas piezas, y al disparo de cohetes y repique de campanas recorrerá la estación que deba llevar la procesion. A las ocho de la noche solemne rosario con música; á las ánimas se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales y terminado el castillo habrá reunion de confianza en casa del mayor-domo y propietario D. Eduardo Pertíñez Perez, en la que se obsequiará con exquisitos dulces y pastas á los convidados y en la que hará los honores D.ª Maria Rosa Pareja Garcia y su señor esposo; además habrá varios bailes en diferentes casas.

El 15 por la mañana habrá diana que recorrerá las calles del pueblo, y después tocará escogidas piezas la banda de música del Padul en casa de los principales contribuyentes.

A las once será la funcion religiosa, en la que será orador el canónigo de la Catedral D. Emilio de la Rosa. La misa está á cargo del celoso párroco de esta D. Andrés Cantero, y será oficiada por una magnífica música de capilla.

Terminada la funcion se dará un refresco á los convidados, por el ayuntamiento y hermandad en los salones de las casas capitulares.

Por la tarde será la procesion con el santo patrono San Isidro, San José y la Purísima Concepcion, que es la patrona titular, cuyas imágenes irán ricamente adornadas, contribuyendo al esplendor todos los vecinos que colgarán todas las calles por donde pase la procesion, quemándose en el trayecto multitud de cohetes y palmas reales; y por la noche, para fin de fiesta, habrá baile en el ayuntamiento, que al efecto estará adornado, así como la iglesia lucirá una lujosa colgadura y multitud de luces arderán ante Su Divina Magestad espuesta en la Custodia.

Son muchas las personas que, tanto de los pueblos limítrofes como de Granada, se preparan á honrarnos con su presencia, habiendo ya bastantes en nuestra compañía, y así como gran número de personas, que además de las que hay, se preparan á venir á este establecimiento balneario, siendo como es en dicho día la solemne apertura del nuevo establecimiento.»

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.) —13 de mayo de 1888.—Solomillo á la jardinera.—Cinco reales ración.

En los climas tropicales el cabello cae tempranamente si no se conserva con grande cuidado. Una fricción suave y frecuente con la escobilla es mejor para su desenvolvimiento vigoroso; pero también algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico ORIENTAL, que se asimila con las secreciones de los vasos uñidos á la cutícula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas, y vigorosas bajo su efecto estimulante.

CHARADA.

En el alfabeto prima;
tres le dos es herramienta,
y si á terciá se propone
es de mujer una prenda.
La cuarta se hace con ropa
y con mil cosas diversas,
y el tono existió allá en Roma
según la historia nos cuenta. —L.

Solucion á la anterior.—REGATA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, nueve noche.

Se han recibido noticias telegráficas de San Petersburgo, dando cuenta de un nuevo atentado con-

tra la vida del emperador de Rusia.

No se tienen detalles; pero, según parece, el golpe fracasó.

En Jersey City (Nueva York) chocaron dos trenes, habiendo resultado, por consecuencia del siniestro, veinte viajeros gravemente heridos.

En Dunquerque, los boulangeristas han provocado un tumulto que ocasionó graves desórdenes y varios heridos.

En aguas de Seña (puerto de la provincia de Santander) ha naufragado un vapor, yéndose á pique y muriendo ahogados catorce tripulantes y pasajeros.

El comandante Sr. Sanchiz ha sido preso, como presunto autor de una sátira en verso, que ha circulado por Madrid, contra las reformas militares.

En el Senado ha sido aprobado hoy el ferrocarril de Canfranc, habiéndolo sancionado la Reina Regente.

El ministro de Fomento se opone á la aprobacion del proyecto de ferrocarril de Ariza, apoyado por Gamazo, porque, según dice, costaría al país veinte millones.

La Reina ha sancionado la ley sobre los petróleos y otras menos importantes aprobadas por las Cámaras.—M.

Estado de Europa.

El Times, Le Temps y la Agencia Fabra.—El próximo conflicto europeo.—La Santa Sede y los católicos españoles.

Gran sorpresa causó el violento ataque contra el Times, pocos días há publicado en primera plana y en grandes caracteres, por periódico tan reputado de juicioso y en general bien informado, como *Le Temps*.

La anunciada presencia de una poderosa escuadra francesa en la bahía de Barcelona, á que servía de pretexto la inauguración solemne de la Exposición, constituía una verdadera amenaza para la paz de Europa, y era señal clarísima de las intenciones hostiles de la República francesa hacia el gobierno español. Tal era, según telegráficamente decía á *Le Temps* su corresponsal en Londres, el estúpido juicio emitido en el Times del mismo día, sobre hecho tan natural y sencillo y de fácil explicación, dadas las buenas relaciones de España y Francia y la conducta en un todo semejante que se proponen seguir otras naciones.

Por demás extraño hubiera sido que el Times diera cabida en sus columnas á especie tan absurda, y así la prudencia aconsejaba aguardar las doce horas que tardaría en recibirse en París el número del periódico de la C y que contenía tan singular juicio. Pero esto hubiera sido una prueba de moderación á que no nos tienen acostumbrados nuestros vecinos. En vez de dar la noticia haciendo las convenientes reservas, sin entrar en comentarios que desde luego eran aventurados no teniendo el texto á la vista, *Le Temps* la publicó precedida de las más lastimosas consideraciones sobre la ligereza del público en general, que se ha empeñado en mirar al Times como periódico formal, cuando no hay novela ni fantasía sobre los principales sucesos de Europa que no tenga en el periódico inglés su principal medio de propaganda.

Como el suceso tocaba á España muy de cerca, el diligente corresponsal de la Agencia Fabra se apresuró á enviar un telegrama que han publicado todos los periódicos, dando cuenta de la noticia así lanzada y comentada por *Le Temps*.

Y en efecto, llegó el número del Times que había servido de base á tales incubraciones, y en vano hemos buscado la famosa declaración. Solo hemos visto que *Le Temps* publica una noticia bajo el epígrafe de *Angleterre*, diciendo que no es el Times, sino otro periódico inglés que no nombre, el que ha echado á volar el curioso juicio sobre el envío de la escuadra francesa á Barcelona, que piadosamente había atribuido al principal órgano de publicidad de la Gran Bretaña.

El *Remset*, órgano semi-oficial del gobierno húngaro, ha publicado hace tres días un artículo sobre la inminencia de la guerra, que ha sido muy comentado en Viena y ha tenido bastante importancia por influir desfavorablemente en la Bolsa. Es, en rigor, una repetición del grito de alarma lanzado hace ahora cinco meses por el *Freundblatt*; pero ha sorprendido que coincida la aparición de este artículo con las indicaciones de la *Gaceta* de

Colonia acerca de los graves síntomas que se notan en Oriente, y que hacen temer la proximidad de un conflicto.

Es autor del artículo del *Remet* un diputado húngaro muy afecto a Tisza, el jefe del gobierno, lo cual explica la importancia que desde luego se le ha dado. "Estoy seguro, dice, que tendrán que dirigir una nota colectiva a Rusia pidiéndole explicación de sus continuos armamentos, y no parece dudoso que la contestación de Rusia será el *casus belli*."

Con motivo de la recepción de los peregrinos españoles por Su Santidad, publica el *Moniteur de Rome*, órgano oficial del Vaticano, un extenso artículo por todo extremo lionjero para España y la Reina Regente.

Inspirándose en la sagrada misión de pacificar y unir las fuerzas vivas de la nación para que juntas concurren a la defensa de los grandes intereses de la Iglesia y de la patria, todo el artículo es una continua exhortación para que cesen ya de una vez para siempre las disensiones que dividen a los católicos españoles, siendo esta la única manera de que España se ponga en estado de que su porvenir sea digno de su pasado. "Tal es la grande y saludable lección—sigue diciendo el periódico pontificio—que los españoles llevarán del Jubileo: que estén unidos en la defensa de los grandes intereses de la Iglesia y de la patria." Estas palabras, que descienden de las alturas del Vaticano, pronunciadas por un Pontífice que ama y admira a España, será la primera en sentir su influencia benéfica y pacificadora.

Un artículo de «El Globo.»

El Globo ha publicado un artículo muy notable sobre el reformismo. No creemos revelar ningún secreto diciendo que es del señor Castelar, que bien se advierte por la forma brillante en que está redactado y por los juicios que expone.

Después de decir que el Sr. Romero Robledo ya está solo con su historia, con su conciencia, sin acordarse de donde viene, sin acertar en donde se halla y sin advertir ni saber a donde va, consigna lo siguiente:

"El grupo romerista debe caer por fuerza, no queriendo ir al partido conservador, en los grupos ministeriales. Elemento solo asimilable a las disidencias, conoce muy bien que no puede penetrar en las restas futuras, sino a condición de penetrar hoy en los sumandos presentes. Querrá o no querrá, pero nadie consigue menos lo deseado y querido aquí en la política que en los negocios, que los empeñados en hacer su santa voluntad. Dentro ya de la mayoría y sus grupos, a los cuales el ímpetu de la carrera emprendida le impele, aguardará con tranquilidad cual de las dos disidencias en germen se determina más pronto para seguirle y acompañarle en aquello que más le cuadra y le gusta en el combate. Los grupos, disidentes por naturaleza, como ese grupo, hasta en la victoria tienen rabia, y suelen morder su cetro como el cautivo su cadena. Combaten después de vencer. Por ende, sin darse cuenta ellos mismos de lo que hacen allí en sus vistosas evoluciones; sin conciencia de sí mismos y sin deliberación ninguna, estamos por decir que sin responsabilidad, combatirán juntamente con el primero que combate. Ellos son verdadera suma de cerros, dispuestos a ponerse, creyendo aumentar su valor, tras las primeras unidades que tienen al paso; pero a estas unidades nosotros debemos decirles una cosa, que, admitiendo tal elemento de perturbación y discordia, en vez de poner cerros a su derecha para el aumento de su valor, pondrán a su izquierda, pues solo son propios para disminuir el valor y la importancia de aquellos con quienes lleguen por fin a sumarse."

La evolución del Sr. Linares Rivas.

El periódico *La Mañana*, que representa al señor Linares Rivas, en la Coruña, publica la carta del señor Linares, anunciada por algunos periódicos, cuyos conceptos más importantes dicen así:

"Quien ha disuelto el reformismo fué la deserción de todos, absolutamente de todos los hombres de la democracia, quedándose los de procedencia liberal, pero conservadores; la falta de un programa claro y definido que oponer al recogido y planteado por el actual gobierno."

Se imponía una situación espectante, más en vez de hacerlo así, dióse prisa el Sr. Romero Robledo a proclamar que él es y él representa el reformismo, como si alguien y él mismo, a pensarlo bien, pudiera creer en semejante enormidad.

También el general López Dominguez intenta restaurar la izquierda de B. arritz, de la cual han huido sucesivamente personajes tan importantes en la política española como Martos, Moret, Montero Rios, Balaguer y Becerra. Deploro esta error de tan querido amigo, que no es posible tener fe en que sepan mantener dos partidos los que no pudieron sostener uno solo, a pesar del titánico trabajo empleado para conseguirlo durante seis años.

Los que se sientan más demócratas que conservadores, deben irse sin vacilar al partido liberal, que es donde se ha refugiado hoy la democracia militante española. Los que se sientan más conservadores que demócratas, deben ir al partido que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo.

No he sido nunca republicano, ni he creído un solo instante que pudiera arraigar esa forma de gobierno en nuestro país. Quien crea que no existen ya ni apetitos ni concupiscencias y que los rojos y los blancos han de ser modelo de mansedumbre y no eternos perturbadores de la majestad del derecho, se hacen grandes ilusiones, y no entiendo yo que sea siquiera lícito conyugar a una obra que fatalmente ha de proporcionar a los que la emprendan nuevos y terribles desencuentros.

El partido liberal que dirige el Sr. Sagasta, saturado al máximo grado de las influencias democrá-

ticas, no puede ser mi ideal, a la hora esta en que la disolución del reformismo me deja en absoluta libertad para seguir el camino que me señalan mis profundas convicciones.

Planteadas ya por este gobierno, con más o menos sinceridad, que esto no hace al caso, la mayor parte de las reformas exigidas por la democracia, aceptadas por el partido conservador lealmente, siempre que no turben la tranquilidad ni comprometan el orden público, disuelto el partido reformista y roto el compromiso contraído con la democracia, renuncio a nuevas aventuras y al partido conservador me afilio, contando con la venia de su ilustre jefe.

Hoy volvemos a encontrarnos el Sr. Cánovas y yo. ¿Por qué no esperar al señor general López Dominguez? Yo lo espero, porque sus antecedentes y sus inclinaciones, tanto como los desengañados sufridos recientemente, le traerán al partido conservador."

El Sr. Linares concluye diciendo a sus amigos de la Coruña: "no con el Sr. Linares; en lo sucesivo con el señor Cánovas y con el partido conservador."

Comunicado.

Con motivo de un sueldo que publicamos ayer, el contratista de la limpieza pública nos ruega la inserción del siguiente comunicado:

12 mayo 1888.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mío: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, aparece un sueldo en el que haciéndose eco del vecindario de la calle Lavadero de la Cruz, se lamenta V. del mal estado de limpieza en que se encuentra dicha calle y del poco celo tenido por los dependientes de esta Empresa, puesto que según V. dice, no ha pasado por esa calle desde que me hice cargo de este servicio.

Esto es, Sr. Director, de todo punto inexacto, puesto que estoy pronto a probarle con varios de los vecinos de la misma calle, que la limpieza se hace allí como en todas partes diariamente, y que la queja producida por el vecindario debe obedecer a que estándose empujando la referida calle, existen algunos montones de tierra propios de la reparación que se le está haciendo y que no está en mi competencia retirarlos.

Ruego a V. la rectificación de la indicada queja, y queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Antonio Lopez.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

11 de mayo de 1888.

Con frecuencia nos acusan los extranjeros de demasiado visionarios y soñadores, de ligeros y superficiales, y de otra porción de cosas que ellos se imaginan, olvidando el *nospe te ipsum*, el difícil arte de conocer los propios defectos, demostrando la sabiduría de aquel proverbio árabe, de que el camello no se mira su corcoba sino la del compañero. Digo esto a propósito de lo que escribe el correspondiente que tiene en Viena periódico tan serio como el *Standard*, de Londres. Dice ese periódico que de la reunión de las escuadras en Barcelona va a salir la marcha de todas ellas reunidas, a resolver en Oriente el problema de Bulgaria; o atacar y destruir los barcos franceses y luego tomar a Tolón y Marsella, o atacar las Baleares y cosas por este estilo.

Así se escribe en serio y tales cosas inserta un diar o como el *Standard*. Eso si que es ser ligero y superficial: eso si que es escribir lo primero que salta a la cabeza, tenga o no fundamento. Nadie va la viga en su ojo y ve la paja en el del vecino! Y seguramente que esto dará que hablar entre los diplomáticos y moverá las cancillerías de la vieja Europa, hasta que terminado el viaje de la R. n. y la misión de cortesía que congrega en Barcelona a las escuadras, se persuada todo el mundo de la verdad. Y no digo nada de lo que se hablará si se hubiera aplazado el viaje de la Reina y por tanto alargado la estancia de los barcos en el puerto de la ciudad condal.

Anoche se creyó que esto resultaría en vista de la repentina desazón de la Reina que la obligó a guardar cama por algunas horas, pero de que pronto se repuso hasta el punto de haber despedido con el presidente del Consejo. Este reunirá a sus compañeros para resolver determinados negocios antes de emprender el viaje, que cada día se ve que será de corta duración. En este consejo quedará resuelta la línea de conducta que el gabinete debe seguir ante la actitud de Gamazo y los que le siguen, a quienes no conviene empujar para que se vayan de la fusión según opinan hombres superiores del fusionismo.

Por eso la creencia más generalizada es que se discutirán y aprobarán los presupuestos de Ultramar, y como para entonces arreciará el calor, se dejará el proyecto de territorial y se cerrarán las Cortes, no pudiendo ya asegurar la gente despierta si Sagasta volverá a abrir las Cortes o si pasará a mejor vida para ser reemplazado por otros tal vez o sin tal vez conservadoras, cuyas filas engrosan y donde se halla Linares Rivas, ya presentado oficialmente.

En ambas Cámaras mucha calma. En el Senado triunfó la comisión partidaria del Canfranc, sin lucha. En el Congreso Gamazo apoyó la proposición del ferrocarril castellano, de Valladolid a Ariza. Creyendo que haría declaraciones políticas acudió mucho público, pero los que esperaban emociones se llevaron un desencanto, porque no salió de sus labios ni la más leve alusión a nada político, ni económico. El barón de Sangarren anunció la interposición de política en las Vascongadas, pero no se sabe cuando la explicará. Después de estos incidentes ha continuado discutiéndose sobre el proyecto de alcoholes, con escasa concurrencia. En los pasillos reina gran desanimación: el consejo con la Reina no ha suministrado nada para dar juego y lo mismo ocurre con las noticias de los centros oficiales y círculos de partido.

La velada en el círculo zorrillista estuvo anoche desanimada: se trata de elevar estas veladas familiares a la categoría de científicas. Se habla de disgustos entre los federales. Mañana por la noche leerá en el Ateneo algunos trabajos inéditos el poeta Zorrilla. La mesa del Senado ha llevado a la sanción varias leyes. Todavía no es un hecho que Sardoal dimita la presidencia de la Diputación. Se trabaja con gran actividad por el triunfo de Martos en el Ateneo, contra Azcárate, que vota la mayoría de los socios. La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés general. En provincias no ocurren novedades.

En Marruecos han librado refuenda batalla las ka-

bilas insurrectas contra las tropas del Sultan. Estas tuvieron 200 muertos, entre ellos el gobernador de Mequinez. El emperador se apresura a ir en persona a meter en cintura aquel puñado de valientes y revoltosos. Todavía la corte sarracena no ha resuelto nada definitivo. Los emperadores del Brasil y Alemania, y el rey de Portugal siguen, poco más o menos, lo mismo. El gobierno Floquet camina a la independencia entre el poder público y el Papa.—F.

Servicio postal de última hora.

Berlin 11.

Es absolutamente inexacta la noticia de haber sido juzgados por el Consejo de Guerra, varios oficiales búlgaros complicados en una conspiración militar. El gobierno de Constantinopla de acuerdo con los de Inglaterra y Francia, se ha adherido al convenio relativo del Canal de Suez.

Paris 11.

Ha llegado del Desukergue el general Boulanger acompañado de los diputados Laguerre, comde de Dillon y el director de *La Lanterne*. Boulanger fué despedido en la estación por un corto número de personas, que vitorearon al partir el tren. El gobierno francés ha tomado infinitas de precauciones para garantizar el orden público. Los boulangieristas confían en levantar la opinión en las provincias, pero los adversarios del general aseguran que cuando los electores conozcan de cerca a su representante se arrepentirán de haberlo elegido diputado y atenuarán en mucho su pasión política.

Constantinopla 11.

Ha cesado el temor que este gobierno abrigaba respecto de la reunión de las escuadras en Barcelona. El temor del Sultan era hasta cierto punto muy fundado, pues se aseguraba que todos los buques de alto bordo de las principales potencias, habían tomado el pretexto de la Exposición universal para reunirse y marchar juntos hacia el Bósforo para someter al Sultan. El rumor ha sido desmentido oficialmente hoy.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se continúa comentando la especie. Lo que hay de cierto es que todas las potencias se han puesto de acuerdo para dar una prueba de simpatía a España.

Berlin 11.

El Emperador ha podido abandonar esta mañana el lecho por breves momentos, siendo preciso que volviera a él por haberle acometido un fuerte ataque de tos. La fiebre aún no la ha resentido.

Londres 11.

The Standard publica un despacho de Dublin asegurando que en uno condados del Este se ha producido ayer una importante colisión entre el pueblo y el ejército, resultando varios muertos y muchos heridos.

Madrid 11 (7 45 n.)

Congreso.—El Sr. Gamazo apoya una proposición de un ferrocarril que una a las Castillas con Cataluña.

El Sr. Jove y Hevia pide antecedentes sobre la circular francesa respecto de los vinos. El Sr. Moret le contesta que dicha circular solo cierra el mercado a los vinos falsificados favoreciendo a los naturales.

El Sr. Muró pregunta si no serán admitidos en España los vinos alcoholizados que proceden de Francia, manifestando el señor Moret que los productores pueden optar por pagar como vino en Francia o como alcohol en España.

El señor barón de Sangarren anuncia una interposición sobre un acuerdo de la diputación provincial de Guipúzcoa y la conducta que respecto del artículo ha observado el gobernador de otra provincia.

El Sr. Albareda contesta que aprueba la con de éste, por lo que el Sr. Sangarren renuncia a esplanar su anunciada interposición.

Senado.—Después de algunas declaraciones del ministro de Estado sobre vinos, idénticas a las ya reseñadas en el Congreso, se entra en la orden del día, poniendo a discusión el proyecto de tesorerías, consumiendo un turno el marqués de Arlanza, contestándole el señor ministro de Hacienda. Se suspende la sesión para reunirse el Senado en sesiones. Entre otras comisiones se ha nombrado la comisión del ferrocarril de Canfranc, componiéndola los señores Jovellar (presidente), Casa Jimenez, marqués de Arlanza, Montejó Robledo, Abarzuza, Miravete y secretario el conde de Montenegron. Las secciones han negado la lectura de la proposición presentada por el Sr. Polo, referente a la reforma del artículo 22 de la Constitución. Continúa el debate de tesorerías y se aprueba el proyecto. Se lee el dictamen del ferrocarril de Canfranc y se declara urgente su discusión. Se levanta la sesión.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 13 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día D. Juan Lopez, con indente de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 12 de mayo de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 704.66 Dirección del viento. SO. Estado del cielo. Nubes. Colores. Temperatura máxima del aire a la sombra. 26.8 Temperatura máxima del aire al sol. 36.5 Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 25.8 Pronóstico tiempo: bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3645 fanegas. Entrada de hoy 359 id. Total existencia de hoy, 4004 id.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 13 fanegas. A 11 pels. 00 cts. id. 249 id. A 11 pels. 25 cts. id. 85. A 11 pels. 50 cts. id. 90. A 11 pels. 75 cts. id. 40. A 12 pels. 00 cts. id. 19. Total vendido, 426 fanegas.—Balance: Existencia, 4004 fanegas.—Vendido, 426.—Sobrante para mañana, 3578.

Culto.

Día 13.—San Pedro Regalado, confesor.—Jubilao de las 40 horas iglesia de San Cecilio; a las diez hay función a Nuestra Señora de la Salud, será orador el señor Canónigo Magistral; a las seis rosario y se canta salva y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, a las nueve, misa cantada, a las cinco se hace la setena del Santísimo Cristo de la Esperanza, y predica don Emilio de la Rosa.—En San Andrés, a las diez, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, a las cinco se hace la setena y predica don Maximiano del Rincón.—En las Capuchinas, a las cinco y media, se hace la devoción de las Flores de María Santísima, y predica D. Antonio Sanchez Arce Peñuela.—La misma devoción se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Comendadores, Santa I. de, Santa Paul, Colegio de Calderoneros, Santa Ana, el Salvador, el S. gario, las Augustas, San Mateo, San Idefonso, San Justo, en la Magdalena, Santa Escolástica, los Hospitales San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, el Hospicio y Sancti Spiritu.—En la Piedad, Santa Isabel y Carmelitas descalzas, rosario y ejercicios.—En Santa Inés predica don Francisco Sanchez; en San Justo don Miguel Jimenez; en Santa Paula don Cristóbal Esteban y en las Tomasas don Cristóbal Ariza.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de las Capuchinas.



EL SEÑOR

D. José M. Talavera Navarro,

ha fallecido.

R. I. P.

Su Director espiritual, el ilustrísimo señor Decano del Colegio Notarial, su desconsolada viuda la señora doña Manuela de Campa, hija, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana a las once y media en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Puente de las 8, a la iglesia de Santa Ana por cuyo favor le vivirán reconocidos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento del señor

Don Francisco Iniesta Fuentes,

que murió el día 13 de mayo de 1888.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de dicho señor, en la parroquia de San Matías, mañana lunes 14, recibirán el estipendio de 10 reales.

El establecimiento de préstamos de la calle de Provincia, número 10, su nuevo dueño, ruega a las personas que tengan alhajas pignoras, se sirvan pasar a renovar las papeletas que estuviesen cumplidas; debiéndose variar la venta de las que no fuesen renovadas, el día 4 del próximo junio.—Se continúan haciendo préstamos sobre alhajas, al 2 por 100 mensual, de diez de la mañana hasta las cinco de la tarde: los días festivos, hasta las doce de la mañana.

Madama Dusseque, procedente de París, da lecciones de francés a señoras, en su casa, Trujillas 14, ó a domicilio, a precios módicos.

GRANDES SURTIDOS PARA PRIMAVERA Y VERANO.

SAN JOSE.

Depósito de lienzos, mantelería y género de punto,

Entresuelo de la casa llamada de Agrela, Plaza del Carmen, número 15.

En este Establecimiento, Unico en Granada dedicado especialmente al género Blanco y de Punto en toda su escala, se ha recibido todo el surtido en géneros del Reino y Extranjero. Las condiciones especiales en que esta casa hace sus negocios, Unica en Granada, son la mejor garantía para el público de que nuestros precios son, sin competencia, los más económicos en las mismas calidades del género.

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

En esta casa se encuentran las ricas holandas para sábanas, de una pieza, para camisas, de los señores H. Verduisse Bruneel de Courtray, en Belgique, y primera fábrica de Europa en tejidos de hilo.

Holanda de hilo, de tres varas, para sábanas, desde 20 reales.—Holanda de hilo, para camisas, desde 4 reales.—Gran surtido en entredoses y tiras bordadas, desde 30 céntimos pieza de cinco varas, hasta lo más superior, bordadas en colores, desde 50 céntimos la pieza.—Encajes blancos y crema, desde 50 céntimos pieza de tres varas.—Blusas de gran novedad, farseys ó chaquetas de punto, para primavera, a 16, 20 y 40 reales.—Trajes con gorra, para

niñas, desde 30 reales.—Para niños, desde 40.—Mitones de hilo, a 4 reales.—Medias y calcetines, de todos tamaños y clases, en seda, hilo y algodón.

DEPOSITO DE CORSES. SANTOS LEGÍTIMOS.

Los más higiénicos.—Los de mejor forma.—Los de más duración.—Desde el corsé bebé hasta el corsé faja, todas las formas, todos los tamaños, todas las clases.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose a ORTEGA y MUGUERZA.

D. José Fernandez, cirujano dentista, gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la plaza del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Por ausentarse su dueño se traspasa una fábrica de jabón; se venden dos calderas para su elaboración y demás artefactos, jaboncillo y demás género, sumamente barato.—En el Violon, camino de Armilla, en el molino de papel, darán razón.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda. Se hace de mesas, tableros de dibujo y efectos de oficina. De nueve a tres.—Gomez, 39.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Eczema, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil, o enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, a la que desenvuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían a sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro mandando las Pildoras Scott. Las afecciones Nerviosas, Caparazón, Ojos, Cidos, Boca, voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta, afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venero y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pústulas, eczemas, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísimo en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la gota, Jaqueca, Lombalgias, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferveces, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y Co, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden a 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicas que sean, con el MATADO-LOR THERMOPY. Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales paquete.—Ve por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprénse siempre en casa de confianza.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPECÍFICOS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París.

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

FERROCARRILES.—OBRA NUEVA.

IN PECCION ADMINISTRATIVA MERCANTIL DEL GOBIERNO

Para exámenes de permanencia é ingreso en el cuerpo; y como obra de consulta para toda clase de empleados en ferrocarriles, adquiriéndose el GUIA CONSULTOR

de los Agentes y Funcionarios de todas clases, etc.

En venta en todas las librerías de Madrid al precio de trece pesetas; en provincias, catorce, dirigiéndose al editor D. Cándido Luque, Buen Suceso, 23, Madrid.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

La Bañera. Coche alterno de esta ciudad á Alhama y sus baños. Desde el 8 del corriente principian los carruajes de esta empresa á hacer sus escursiones, saliendo de Granada a las seis de la mañana, y llegando a ésta y Alhama a las doce del día.—La Administración, Alhóndiga, 47.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfombrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Tresparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Habiendo sido traspasada a D. Agustín Bermúdez, la relojería de D. Enrique Sánchez, calle del Príncipe núm. 6, los señores que tuvieran en ella algún reloj para su compostura pueden pasar á recogerlo a la nueva que abre dicho Sr. Bermúdez en la Puerta Real en el sitio en que estaba el estanco.

Se venden cinco cañes: tres en la calle de la Penitencia, números 5, 7 y 9 y las otras dos una en la calle Real, núm. 37 y la otra en la calle de Cazorla núm. 4.—Darán razón en la calle de la Escuela, núm. 9, de diez á tres de la tarde.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 24 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado

SABOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República Argentina, G. S. Valer, Párraga, 2.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANÍA FABRIL TENA, SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales

para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

Véndese por mayor en la droguería de los Sres. N. Porras, é hijos, y por menor en esta misma droguería, calle de la Compañía, 5, Santander.

En Granada, en la farmacia de don José Molinero, Mesones, 102.

Abaniquería Valenciana

PRÍNCIPE, 12.

DEPOSITO.

Queda abierto este establecimiento dedicado exclusivamente a nuestros artículos de Abanicos, Sembrillas, Antecas, Paraguas y Pernales de los que ofrecemos las últimas novedades.

Precios de fábrica.

El síndico y clasificadores del gremio de confiteros invitan a los individuos del mismo á que se presenten en casa del síndico D. Anselmo Pastor, el día 17 del corriente, a la una de la tarde, para la reclamación de agravios.

Gran ocasión. En el Salón, 11, se vende por la mitad de su valor un piano vertical en muy buen uso, y una caja de hierro para guardar fondos.

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebelde a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorreas (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Capitanas balsámicas** del doctor Lapresse.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales: su curación con las **Pildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**, la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo; reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta; roncquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calderas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros fuera de la capital, cita por segunda vez al gremio en general para el día 18 del corriente, de doce á una de la tarde, en casa del clasificador, Ancha de Capuchinos, 18.

Ingreso en el Banco de España. Preparación completa para las próximas oposiciones con arreglo á programas, por D. Anastasio Martínez de Carnero (empleado del mismo).—Calle de San José, núm. 30.—Horas de matrícula, de ocho á diez de la mañana y noche.

Nodriz, con 22 años, primeriza, de dos meses, desea encontrar colocación para casa de los padres.—Francisco Nieto.—Darán razón, en la entrada del camino del Sacro Monte, 12.

En módico precio se venden una guardanición calefiera y una limonera en buen uso.—En la Administración del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razón.

Ama de cria, con leche fresca, desea criar.—Teresa Lopez.—Darán razón, calle del Beso, núm. 8.

Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sastrería de Moreno, darán razón, San Sebastian, número 20.

Se venden un landó, dos caballos y dos carreteres, todo en muy buen uso.—Casa de la viuda de Robledo, Puerta Real, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en buen uso.—Calle de Molinos, núm. 86.

Ama de cria, primeriza, de un puer, blo de la Vega.—Dan razón, Buensuceso, 23.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria forastera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Lavador de las Tablas, núm. 32.

Se compran muebles para una sala Posada del Rinconcillo, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—E. Vira, 83.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.